



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024.

Siendo las 18:30 horas del día 23 de enero del 2024, en las instalaciones del auditorio del tercer piso de la Municipalidad Distrital de Mi Perú de manera presencial, contando con la presencia del Sr IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana Mi Perú y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN	Presidente	ALCALDE DISTRITAL.	✓	
MAYOR PNP JORGE URBANO ZAVALA FLORES	Miembro del comité	COMISARIO DE MI PERÚ	✓	
MAGISTRADO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA	Miembro del comité	MINISTERIO PÚBLICO	✓	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro del comité	PODER JUDICIAL	✓	
SRA. LAURA COTRINA RIVERA	Miembro del comité	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE MI PERÚ	✓	
LIC. ZONIA CANO SÁNCHEZ	Miembro del comité	CEM VENTANILLA	✓	
KEYLA JOSELIN QUIROZ LOPEZ	Miembro del comité	SUBPREFECTURA	✓	
MAYOR PNP CARLOS ALARCON	Miembro del comité	JEFE DEL ESCUADRON VERDE	✓	
TENIENTE BRIGADIER JORGE M. TORIBIO LOPEZ	Miembro del comité	COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MI PERÚ	✓	
LIC. RUBEN JARA SANCHEZ	Miembro del comité	UGEL VENTANILLA	✓	



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA
JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMERARIA
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura de la agenda programada

Primer punto de Agenda. – JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL ADJUNTO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA Y REPRESENTANTE DE LA UGEL PROF. RUBÉN EVERT JARA SÁNCHEZ

JORGE URBANO ZAVALA FLORES
COMISARIO DE MI PERÚ
DIDIE EDGAR JAMANCA POMA
Fiscal Adjunto
2ª FISCALÍA PROVINCIAL DE LA
PREVENCIÓN DEL DELITO
Cecilia Cotrina Rivera
COORDINADORA GENERAL
JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARIA DE MI PERÚ
LIC. ZONIA CANO SÁNCHEZ
KEYLA JOSELIN QUIROZ LOPEZ
MAYOR PNP CARLOS ALARCON
MAYOR PNP
TENIENTE BRIGADIER JORGE M. TORIBIO LOPEZ
LIC. RUBEN JARA SANCHEZ
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MI PERÚ
JOSELIN QUIROZ LOPEZ
SUBPREFECTA



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Segundo punto de Agenda. - SITUACIÓN ACTUAL FRENTE A LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL DISTRITO Y MEDIDAS A ADOPTAR EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y EL MINISTERIO PÚBLICO

Primer punto de Agenda. – JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL ADJUNTO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA Y REPRESENTANTE DE LA UGEL PROF. RUBÉN EVERT JARA SÁNCHEZ

Consecutivamente, procedieron a la ceremonia de protocolo, realizándose la juramentación a los siguientes miembros:

Fiscal Adjunto Didie Edgar Jamanca Poma
Representante del Ministerio Público

Dra. Julia Esther Esquivel Apaza
Representante del Poder Judicial

Prof. Rubén Evert Jara Sánchez
UGEL Ventanilla

Segundo punto de Agenda. – SITUACIÓN ACTUAL FRENTE A LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL DISTRITO Y MEDIDAS A ADOPTAR EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y EL MINISTERIO PÚBLICO

El Gerente de seguridad Ciudadana, saluda a los miembros del CODISEC, invitándolos a que los presentes puedan exponer desde su perspectiva la situación que viene sucediendo en el distrito a fin de poder mejorar la seguridad del distrito.

A continuación, el Mayor PNP Jorge Zavala Flores, Comisario de Mi Perú da inicio a su exposición

Ante todo muy buenas tardes señor alcalde y señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana yo aplaudo este tipo de reuniones porque considero es muy importante no únicamente delegar el tema de seguridad a la Policía, la seguridad ciudadana ya entendemos que esta es una política pública y es un tema que nos concierne a todos por eso yo felicito a la gestión y a nuestro alcalde, hace un momento nuestro alcalde hizo hincapié en algo que el distrito de Mi Perú la última vez es el distrito que ha venido siendo pacífico, seguro, no habían hechos y bueno, creo que sí, es muy fácil, muy sencillo subir la aceptación de la población hacia sus autoridades lo complicado y lo difícil es mantenerlo, suficiente con un hecho que ocurra como el que se ha suscitado ayer para que esa aceptación bajen, entonces he ahí nosotros los responsables de nuevamente recobrar esa confianza de seguridad que debe de tener nuestro distrito.

El día de ayer, como ya lo sabemos, se han suscitado dos hechos donde se han originado daños a la propiedad de los ciudadanos, existen muchas versiones, una de ellas fue una bomba molotov y otras cosas más, no podemos adelantar una hipótesis ahorita de lo que sucedió lo que sí es latente señores es que existe un grupo de personas, delincuentes que han amenazado con causar daños a la propiedad de nuestra población ya sea un grupo de barristas ya sea también a raíz de la muerte en el distrito de Pachacutec de un ciudadano existe un grupo de personas que ha amenazado por la muerte de esta persona o por el hecho de matar pero tengamos en consideración de que este tipo de hechos de vandalismo va a continuar y tenemos que frenar esto para ello la Policía Nacional en coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana el Sr. Chiroque ya estamos intercambiando información y



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

estamos tomando medidas para interactuar y contrarrestar este tipo de hechos y también obtener información veraz sobre la identificación de estas personas ya es que hemos coordinado para que haya un efectivo de la Policía Nacional, sr Alcalde, integre el equipo que trabaja en las cámaras de la Central y este efectivo pueda tener mayor contacto al momento que se suscite un hecho y la Policía accione con el plan cerco que tenemos ya vigente para cerrar las calles de entradas y salidas del distrito y poder reaccionar rápido lo que se ha suscitado el día de ayer ha sido algo que, bueno, nadie se esperaba, los vehículos han estado patrullando de manera normal de manera rutinaria ha sido algo que nadie esperaba, que no se tenía previsto, pese a esto hemos hecho coordinaciones durante los hechos suscitados con la central de cámaras y motorizadas, lo que va a determinar que lo único que se ha visto en la cámara ha sido a tres motociclistas que han salido en direcciones desconocidas mas se ha visto a alguien que haya detonado un artefacto explosivo que haya originado este hecho solo se ha visto a tres motociclistas que al parecer habrían sido las personas que han originado esto, el móvil todavía está en investigación ya más adelante se determinara el móvil.



Es por ello que vamos a continuar con el Gerente de Seguridad Ciudadana con este tipo de coordinaciones para frenar y prevenir este tipo de actos y estar ya preparados, existe una preocupación por parte de la Policía Nacional, en este caso de la Comisaría de Mi Perú sobre un evento que se va suscitar aquí en Mi Perú, es un evento no deportivo yo quiero aprovechar que están las autoridades acá, si ya existe una amenaza de causar daños a la propiedad autorizar este tipo de eventos así con este problema que tenemos ahorita, así con esta amenaza latente sería un riesgo para la integridad de nuestra población porque a ese evento van a asistir un montón de personas de diferentes lugares y no vaya a ser que vaya un grupo de las personas que ellos quieran originarle un daño, lesionarlos y van a originarlo a una gran magnitud, es una teoría que yo estoy planteando, quiero aprovechar este momento para también afrontar la situación de ese evento, yo por mi parte estoy haciendo un informe ya lo envié a la Región Policial Callao un informe al Ministerio del Interior, estoy enviando un informe a la municipalidad, y estoy enviando un informe a la subprefecta para postergar este evento hasta que nos sintamos seguros y podamos tener organización, muchas gracias.

A continuación procede a exponer el Teniente Edwin Aranguri Oliva, Jefe del Escuadrón Verde

Con el permiso de mi mayor, señor alcalde, a todos, muy buenas tardes. Ya venimos trabajando un año de gestión, un año con resultados positivos, un año que definitivamente se han visto reflejados en la estadística, en la aceptación de la ciudadanía, y hemos reforzado la iniciativa de la gestión de la alcaldía. Con relación a los hechos de ayer, creo que lo único que tendríamos que fortalecer es en el sentido de la articulación, la articulación de las unidades para una reacción inmediata ¿en qué sentido? Mi Perú es un distrito pequeño, es un distrito pequeño donde acá nuestro amigo Chiroque, yo creo que conoce y conocemos en realidad quiénes son y quiénes están comprometidos o que personas que están caminando al margen de la ley, ¿no? e inmediatamente reaccionar en contra de esas personas, ¿no? como lo hemos venido haciendo. Y el único inconveniente que hemos estado teniendo últimamente es en el sentido de las cámaras, porque efectivamente, por iniciativa de nuestro alcalde, se instaló los televisores en las unidades para poder visualizar lo que en realidad solamente ve serenazgo, ¿no? y que efectivamente, pues, es buena la idea, pero no se está obteniendo el resultado que buscamos, porque efectivamente ante un hecho ilícito, vemos solamente lo que ven ustedes. Entonces, es muy difícil para nosotros, y sobre todo para el escuadrón verde, es así un inconveniente para mi jefe, que en realidad no podemos monitorear como correspondería para poder reaccionar ante un hecho ilícito. Entonces, ese ha sido el inconveniente que venimos arrastrando porque de repente, ¿no? el ojo clínico de un policía puede diferenciar entre hechos que no tengan nada que ver con algo ilegal o actividades que están revestidas de iniciativa ilegal, ¿no? o sea, eso lo puede diferenciar un policía si pudiera haber la posibilidad de que se pudiera manipular las cámaras para que, por ejemplo, la función del tema netamente, a diferencia de la comisaría o de las otras unidades, de reaccionar directamente ante hechos ilícitos que están siendo procesados, porque estamos articulando



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

muy bien con el sistema de seguridad ciudadana de la municipalidad, conocen hechos, nos transmiten información de primera fuente, accionamos directamente, pero el único problema es que cuando queremos de repente, para que el objetivo de la misión se cumpla, ver si es o no es, necesitamos las cámaras y no podemos, pues en ese momento, manipular las cámaras. Ese es el único inconveniente porque en realidad, hemos venido trabajando muy bien con relación a la información que hemos estado manejando desde primera mano. El cargo ha estado accionando por ese mismo momento como corresponde.

Así también, el Gerente de Seguridad Ciudadana, Guillermo Chiroque, comento lo siguiente

Al respecto Teniente Aranguri, nos venimos reuniendo con nuestro Comisario porque ya hemos visto ese punto. Hoy en la mañana, hemos definido ya casi un 90% de que el señor comisario va a apoyar, con los efectivos, el turno de noche. Como mi respuesta, y la del señor Comisario, es que los efectivos que estén en la central del video vigilancia tienen llegada mucho más rápida e incluido de la comunicación, es lo que, ¿no? Como que está tardando un poquito, pero como ya ellos tienen, ¿no? Su radio tetra va a llegar en primera línea, por la línea que tienen ustedes, en la radio que tienen todos los comisarios. Claro, entonces nosotros no disponemos de ese canal, porque el canal está cerrado. Si hubiese ese engranaje de canales de comunicación en la radio sería estupendo. Pero cuando se le dota de una radio a la unidad, nuevamente ustedes tienen que utilizar su radio que tienen ustedes. Entonces, ahí la demora. A partir de la fecha, ya se ha coordinado y está ahí, ya, para instalar el servicio que el señor comisario, ¿no? Tenga a bien.

El Comisario realizó la sugerencia de que un efectivo realice servicio también en la central de cámaras debido a que la información demora en llegar a la central de la comisaria, a lo que el Gerente de Seguridad Ciudadana indicó lo siguiente

Señor comisario, ¿por qué la política de trabajo con el señor Bardales fue diferente? Porque como usted sabe que los policías tienen 5, 10, 8, 9, 10 años en un mismo lugar, mi experiencia como policía y haber trabajado en el sistema me conlleva a la otra parte. De que ese policía está contaminado, entonces, la comunicación fue directa con el comisario Bardales. Él estaba incluido en el tema del WhatsApp que tenemos nosotros entonces, él tenía la información y, cuando iba a actuar, él llevaba al personal. Ahora, ya en el contexto del WhatsApp múltiple, ¿no? Llega el comandante guardia. El comandante guardia envía a todo el personal.

El Comisario indicó que con esta coordinación cree ya van a funcionar las cosas mejor. Así también, el Fiscal Didie Edgar Jamanca Poma representante del Ministerio Público expuso lo siguiente:

Porque este tema de las cámaras, por ejemplo, diga hoy día, no sé, creo que es a San Martín de Porres, hubo una balacera, mataron a una persona. Entonces, han pasado el video de las cámaras y resulta que la persona que estaba encargada de las cámaras ha filmado a la persona que estaba siguiendo a la otra persona para matarla pero mueve la cámara a otro lado, la despeja, se para, poncho a otro lado y todo. ¿Qué es lo que pasa ahí? No hay una buena capacitación, eso es lo que quiero preguntarle a usted, el personal que trabaja en cámaras, ¿está capacitado para identificar un indicio de la existencia de un delito? ¿Cuál es la forma de trabajar? Porque un efectivo policial va a estar ahí, pero va a ver la pantalla grande y va a ver solamente lo que está filmando.

A continuación, el Gerente de Seguridad Ciudadana explicó el papel importante del internet y la señal, así como también el uso de la fibra óptica, a lo que el Fiscal entendió aquel punto, y cuestiono si el personal estaba bien capacitado a lo cual el Gerente mencionó que el personal es capacitado desde que ingresa a laborar, el Fiscal también cuestionó la iluminación donde ocurrieron los hechos, indicándosele que existe y que está en manos de la Policía la investigación. El Comisario indicó que con el consejo del Fiscal, se unificarían criterios tanto policiales con los operadores de cámaras con respecto a lo que se busca a través de las cámaras, en cuanto a identificar personas, placas, armas.



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo cual el Gerente menciona la importancia de la implementación de un efectivo policial y unificar criterios. El Fiscal le consulto al Comisario la cantidad de personal que tiene campo, quien indico, sobre la existencia de un efectivo policial en el turno de la noche de las 19:00 a 04:00am. Así también, consulto la cantidad de personal de cámara, el Gerente indico que actualmente son 5 personas aparte del supervisor, se operan 53 cámaras, que son 360 y las otras son fijas, cada operador está capacitado para maniobrar hasta 12 cámaras, a lo que el Fiscal indico lo siguiente: No es para hacer comparaciones, porque la vez pasamos, hemos ido a la central de cámaras de Pachacutec, y ahí tenía 12 personas y tenía 120 cámaras. Y la encargada, específicamente me dijo, este personal es insuficiente para monitorear todas las cámaras. Entonces 5 para 53, me parece... A mi parecer, no sé cómo...

Procedió a intervenir el Alcalde:

Lo que ocurre es que también el tema del personal. Son 4 turnos, no 3, de cámaras y no es que sean 5 por turno eso también hay un turno que descansa, más los descanseros son como 25 personas solamente en cámaras para 53, Ventanilla tiene 12 para unos 120, tenemos proporcionalmente el doble. Entonces ahora, lo ideal siempre es que en cámaras uno vea de 8 a 12, es el rango o sea, lo mínimo es 8, el máximo es 12. Pero hay otros que te ponen hasta 16, la realidad es bien complicado. Pero, qué es lo normal de 8 a 12 técnicamente, también cuando se presentan capacitaciones, se capacita al personal para que pueda monitorear hasta 12. Entonces, o sea, está en el rango de lo que en las capacitaciones se realiza

Quedando claro el tema de las cámaras el Fiscal tocó el tema de la marcha del Sport Boys y su paso por Mi Perú, el Alcalde indico que ese hecho no suele ocurrir en el distrito, y que no ha habido problemas por barras en el distrito. Cerrado el tema, la Subprefecta Keyla Joselin Quiroz López, intervino.

Buenas tardes, con el tema del evento que va a ser el día 27, ¿no? El día de hoy estuve en el Gobierno Interior, en el cual le expresé lo que está pasando en el distrito. Y por el cual se va a elevar un informe, tanto de la comisaría como también de la Subprefectura para que ese evento no se pueda realizar. Y también tratar si se realizaran más eventos en estos días, ¿no? Porque primero, para que la DGIN de las garantías, tiene que la municipalidad dar dos autorizaciones. Ya hay expediente, pero con el informe que se hace, por el tema de lo que está pasando, corren peligro los vecinos.

A lo que el Alcalde indico que el evento es privado y con una radio conocida por lo que ya debieron haber solicitado algún permiso, así mismo hizo la consulta si la DGIN ya emitió la resolución, indicando así la Subprefecta que, solo hay expediente mas no hay resolución, mencionó también dos ejemplos en donde se cerraron eventos por no tener las garantías de la DGIN como la fiesta del Boys y el aniversario de Gambeta Baja. El Teniente Jorge M. Toribio López, representante de la Compañía de Bomberos, intervino:

Al inicio de la reunión, han mencionado a los bomberos, pero quiero manifestarle que ha habido cambio de Comandante General, ya no hay intendencia, ahora va a ser bomberos, ahora estamos bajos de choferes tenemos un piloto diario y trabaja esta semana de 7 a 3 otra semana de 3 a 11 y la siguiente de amanecida. Estamos de turno pero no tenemos chofer, ese día de la emergencia se llevaron la máquina, porque en Pachacutec tenían choferes, así que se llevaron la máquina para allá. Entonces cuando llaman a la compañía, llaman a la Central, hasta que vengán las maquinas nuestras, imagínense lo que demora. Lo único que yo le recordaría es que, antiguamente, hasta el 2018 la Municipalidad apoyaba con un chofer, y ese chofer trabajaba como si trabajara en la municipalidad pero hacia servicio casualmente para manejar la máquina, ahí le enseñan como manipular, ya tenemos nuestra cisterna de agua, nuestra máquina de agua, tenemos todo pero el problema es que no hay chofer, y yo me había ofrecido a capacitarlos a los de la Municipalidad, a los serenos porque a veces ellos llegan en primera respuesta, llegan con su cisterna de ustedes, porque ustedes tienen una cisterna más potente, llena más agua.





CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Procede también a intervenir también la Dra. Julia Esther Esquivel Apaza, representante del Poder Judicial:

Primero, con las disculpas del caso por llegar tarde he estado con una audiencia antes de llegar, la imposibilidad mía de estar de manera presencial siempre es por el tema de la vulnerabilidad, entonces me cuido bastante, mi conexión es de manera remota y estoy pendiente por ahí siempre he escuchado y he tenido también ahí la información materia de esta reunión, en lo que pueda el Poder Judicial va a ayudar, creo que aún está en investigación todo lo que están haciendo cuenta con el Poder Judicial tenemos gran carga de dar estabilidad pero eso refleja el trabajo que están haciendo cada uno de los miembros del CODISEC, hay bastantes investigaciones que ya están en juzgamiento, gran número de investigaciones que se han desarrollado en los últimos meses es ardua, entonces un agradecimiento a todos los miembros que conforman el CODISEC, y en todo lo que pueda ayudar el Poder Judicial, estamos ahí para ayudarlos.

El alcalde agradece sus intervenciones, y toma la palabra la Sra. Laura Cotrina Rivera, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales

Buenas tardes Alcalde y todos los presentes, nosotros como junta vecinal también como dicen todos deben unirse a esta causa, todos, debemos estar unidos en este pequeño problema que hay, nosotros como junta vecinal vamos estamos para apoyar en materia de seguridad ciudadana ya con el Mayor, vamos a coordinar porque nosotros salimos a las rondas todos los viernes salimos a hacer rondas con todos los asentamientos humanos yo creo que en este problema estamos involucrados todos y yo no le tengo miedo a nadie, antes también me he enfrentado a ellos y no les tengo miedo estoy dispuesta a apoyar en los operativos que va a haber pedirle también al Mayor que está aquí presente queremos por favor que haya operativo en el sector E porque de ahí hay gente que sigue vendiendo por la losa, sigue vendiendo, y de ahí vienen los problemas, hay niños, y por eso también es que ha pasado todo ese problema con este joven que supuestamente no ha sido para él, ha sido para otra persona, entonces vienen de otros sitios. Yo vivo en toda la Av. Cuzco se ven ahí todos los problemas que se suscitan y queremos que por favor hagan bastantes operativos, porque ahora la comercialización de droga nuevamente se está proliferando ahí y yo se esas personas quienes son, y lo conversare reservadamente con el Mayor, entonces queremos que por favor que haya un operativo porque hay muchachos que vienen de otros sitios hay un carro blanco también que extorsiona en Puente Piedra y ese carro vive por donde yo vivo, ya tengo la placa, el nombre, todo. Por favor, para evitar todos esos comentarios, porque a veces las personas dicen pero, ¿qué hace la Policía? ¿qué hacen los serenazgos? ¿qué hacen las autoridades? Es que a veces hay gente que no sabe el trabajo que se realiza, la preocupación de ustedes, del Alcalde, del Mayor se preocupan por lo que pasa ahora. Por eso, les pedimos a ustedes, yo estoy dispuesta a ayudarlos, por eso les digo yo no tengo miedo, ya he trabajado, ya tengo mucho tiempo tengo 26, 27 años trabajando con la Policía, trabajando en seguridad ciudadana, no les tengo miedo, gracias.

Toma la palabra el Gerente de Seguridad Ciudadana, Guillermo Chiroque Fernandez:

Como dice nuestra representante de las juntas vecinales, el trabajo que realizan las juntas vecinales, es un trabajo minucioso en alimentar el trabajo policial, esa información que es canalizada el año pasado dio sus frutos, y este año vamos a seguir empleando nuevos métodos ¿Por qué? Porque ustedes son los ojos de este distrito son los que están ahí entonces nosotros nos valemos de esa información canalizada a la policía que va dando fruto cuando se realiza el trabajo y de verdad tiene todo mi apoyo desde el día que llegue y aquí estoy dispuesto, en todos los lugares que ustedes me vean aquí estoy, y se les ha hecho llegar sr Alcalde, para el día 26 el mega operativo en el distrito, vamos a continuar, vamos a afrontar directamente con nuestro Comisario, con el representante del Ministerio Público y el apoyo de nuestras unidades, vamos a tener presente que este año no va a ser la excepción,



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

si el año pasado pudimos reducirlo grandemente, seguro que este año lo vamos a lograr con el apoyo de ustedes y las ideas que podamos aportar en este trabajo de seguridad ciudadana.

Así también la representante del CEM Ventanilla, la Lic. Zonia Cano Sánchez, informa del evento que se realizara el día viernes 26 llamado Justicia Itinerante, que se llevara a cabo en la Plaza Cívica de Mi Perú de 10am a 12pm organizado por el Poder Judicial, se tomó nota y se indicó que se coordinaría para brindar el apoyo mediante el área de Imagen y fomentar la participación de los vecinos.

El representante de la UGEL Ventanilla, el Prof. Rubén Evert Jara Sánchez, toma la palabra

Buenas noches con todos los presentes, sr. Comisario, en primer lugar, extenderles un agradecimiento de la Directora de la UGEL Ventanilla, también es nuestra jurisdicción las instituciones educativas de Mi Perú y la Directora está dispuesta en apoyar en todo, cualquier coordinación se va a hacer directamente con la UGEL y ella va a poner todas sus facultades y en segundo lugar, tal vez darles una alerta a todos los presentes, las instituciones educativas normalmente, enero y febrero dejan de funcionar porque los niños salen de vacaciones pero a partir de este año, eso ha cambiado un poco y es algo que hay que considerar no tenemos información de que haya pasado algo malo o no, pero desde este año, los meses de vacaciones se está desarrollando el programa de recuperación para los estudiantes que no han podido desarrollar sus competencias como se ha esperado y eso ha provocado que las instituciones educativas estén asistiendo, niños y jóvenes de primaria y secundaria. Bueno, ha cambiado, podemos decir que ahora la cantidad de estudiantes que van a tener ahora va a ser mayor que antes porque no es solo que hayas desaprobado, sino que el sistema desde este año se ha establecido que tú tienes que aprobar no los cursos como era antes, pero tienes que para pasar de grado puedes llevar unos cursos a cargo, pero esos cursos a cargo los tienes que recuperar para que cuando inicies el año, lo inicies bien, entonces, hay estudiantes que pueden haber desaprobado parte de un área de un curso, y tienes que recuperarlo. Entonces, los muchachos están asistiendo en gran cantidad a los colegio yeso, es entonces la alerta, tenemos muchos estudiantes tanto de primaria como de secundaria que están asistiendo a sus colegios en estos momentos, esta recuperación ha empezado a mediados de la semana pasada y se va a extender casi todo febrero, hasta la quincena o tal vez una semana más, entonces esa es la alerta, no vaya a ocurrir algo en esos momentos, tal vez considerar esto para algunas situaciones que se pueden ir presentando, por seguridad porque son niños y jóvenes, el horario lo establece cada institución educativa, debería ser en la mañana, pero cada institución lo establece tanto la duración como el horario, entonces hay que coordinar con ellos para ver esta situación, recién se está dando esta situación, el año pasado no se veía esto, pero este año si se dio por la normativa que estableció el Ministerio de Educación.

La Sra. Laura Cotrina Rivera, propuso que se realicen charlas para padres ya que no existe mucha comunicación con sus hijos, por lo que el Alcalde, indico que es muy importante e hizo la consulta con respecto a la duración de una charla, a lo que el Prof. Evert indico que eso depende de la institución y que podría ser entre una a dos horas, el Alcalde, indico que debería aplicárseles una sanción para que así los padres asistan. El Prof. Evert intervino nuevamente mencionando que la actual normatividad da más derechos a los estudiantes que a los padres, y que en algún punto a veces se llega a abusar de eso, y un ejemplo de ello es que con que un alumno acuse a un profesor de abuso psicológico, y este docente va a tener que ser separado. Se procedió a una breve reflexión acerca de algunos casos del abuso de esta normativa

A continuación el Alcalde agradeció la participación de todos y dio por concluida la sesión siendo las 19:45 pm.



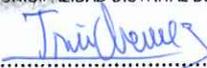


CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN	Presidente	ALCALDE DISTRITAL.	✓	
MAYOR PNP JORGE URBANO ZAVALA FLORES	Miembro del comité	COMISARIO DE MI PERÚ	✓	
MAGISTRADO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA	Miembro del comité	MINISTERIO PÚBLICO	✓	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro del comité	PODER JUDICIAL	✓	
SRA. LAURA COTRINA RIVERA	Miembro del comité	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE MI PERÚ	✓	
LIC. ZONIA CANO SÁNCHEZ	Miembro del comité	CEM VENTANILLA	✓	
KEYLA JOSELIN QUIROZ LOPEZ	Miembro del comité	SUBPREFECTURA	✓	
MAYOR PNP CARLOS ALARCON	Miembro del comité	JEFE DEL ESCUADRON VERDE	✓	
TENIENTE BRIGADIER JORGE M. TORIBIO LOPEZ	Miembro del comité	COMPañÍA DE BOMBEROS DE MI PERÚ	✓	
LIC. RUBEN JARA SANCHEZ	Miembro del comité	UGEL VENTANILLA	✓	

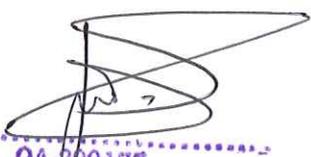
Leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON
PRESIDENTE DE CODISEC


OA 344285
Carlos R. ALARCON GUTIERREZ
MAYOR PNP
JEFE UNOPESO ESCUELA


MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MI PERU

KEYLLA JOSÉLIN QUIROZ LÓPEZ
SUBPREFECTA


OA-209177
JORGE URBANO ZAVALA FLORES
MAYOR PNP
COMISARIO DE MI PERU


PODER JUDICIAL DEL PERU 


Laura Cecilia Corina Rivera
COORDINADORA GENERAL
COMISARIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARIA - MI PERU

.....
JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA
JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMERARIA
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
LABORATORY

RESEARCH REPORT

1954

1954